



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ASUNTO GENERAL

EXPEDIENTE NUMERO: TEEC/AG/78/2021.

En el Expediente con número de clave TEEC/AG/78/2021, relativo al Asunto General, formado con el correo electrónico de María Jesús Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales Junta Local Ejecutiva del INE en Campeche "...en cumplimiento a las medidas de prevención dictadas por el Secretario Ejecutivo, así como por los acuerdos INE/JGE34/2020 e INE/CG82/2020 para mitigar el riesgo de contagio entre el personal del Instituto y el personal del OPL, de la enfermedad COVID-19 provocada por el virus SARS-CoV2, notifico a usted, por conducto del presente correo electrónico, el oficio INE/JL-CAMP/VE/CEVEM/163/2021, mediante el cual se le notifica, a su vez, el acuerdo INE/ACRT/22/2021" (sic); remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día uno de mayo de la presente anualidad a las 17:58 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha tres de mayo de dos mil veintiuno.- - - -

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día de hoy tres de mayo de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha tres de mayo de dos mil veintiuno, constante de tres hojas en pantalla, a través de los estrados electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.- - - - -

ACTUARIO

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral del
Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/78/2021.

La Secretaria General de Acuerdos Interina del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, maestra Juana Isela Cruz López, doy cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el correo electrónico de María Jesús Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales Junta Local Ejecutiva del INE en Campeche "...en cumplimiento a las medidas de prevención dictadas por el Secretario Ejecutivo, así como por los acuerdos INE/JGE34/2020 e INE/CG82/2020 para mitigar el riesgo de contagio entre el personal del Instituto y el personal del OPL, de la enfermedad COVID-19 provocada por el virus SARS-CoV2, notifico a usted, por conducto del presente correo electrónico, el oficio INE/JL-CAMP/VE/CEVEM/163/2021, mediante el cual se le notifica, a su vez, el acuerdo INE/ACRT/22/2021" (sic); remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día uno de mayo de la presente anualidad a las 17:58 horas. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.- -----

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente del tribunal electoral; **ACUERDA.- -----**

PRIMERO: Con el correo electrónico de María Jesús Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales Junta Local Ejecutiva del INE en Campeche, por el que notifica el oficio identificado con la referencia alfanumérica INE/JL-CAMP/VE/CEVEM/163/2021, de fecha uno de mayo de la presente anualidad, signado por la licenciada Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se notifica a su vez, el acuerdo INE/ACRT/22/2021, de fecha veintinueve de abril de la presente anualidad, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/78/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.- -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE
MAYO DE 2021



SEGUNDO: Se tiene por presentada a María Jesús Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales Junta Local Ejecutiva del INE en Campeche, con el correo electrónico de fecha uno de mayo de la presente anualidad, por el que notifica mediante oficio identificado con la referencia alfanumérica INE/JL-CAMP/VE/CEVEM/163/2021, de fecha uno de mayo de la presente anualidad, signado por la licenciada Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se notifica a su vez, el acuerdo INE/ACRT/22/2021, de fecha veintinueve de abril de la presente anualidad, intitulado "Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban, ad cautelam, los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales, durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de dos mil veintiuno" (*sic*). -----

TERCERO: Enviense de manera digital el oficio identificado con la referencia alfanumérica INE/JL-CAMP/VE/CEVEM/163/2021 y documentación adjunta, signado por la licenciada Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos Interina, quien certifica y da fe. Conste. -----

**Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente**



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

Av. López Mateos, número 74, Barrio de San Roman, C.P. 24090, San Francisco de Campeche,
Tel. (981) 1 32 02, 03 y 04. **SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Maestra Juana Isela Cruz López
Secretaria General de Acuerdos Interina

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta misma fecha (3 de mayo de 2021), hago entrega este expediente a la Actuaría de este Tribunal.- Conste.- - - - -